AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 18 de julio de 2025

No. PA-OL-AYS-14064

PARA: **Oficina de Contratación**
Coordinadora de Contratos Regional Llanos Orientales ALFM.
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **TS. MARIA NELCY AMADO ALMANZAR**
Administradora CADS Villavicencio.

ASUNTO: REEVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO: MC 009-036-2025

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la REEVALUACIÓN Técnica del PROCESO MC 009-036-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE PESCADO PARA COMEDORES DE TROPA, FUERZAS MILITARES Y OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA REGIONAL LLANOS ORIENTALES"** de las propuestas presentadas por el oferente al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.	
PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El oferente deberá presentar como mínimo **(06) personas** vinculadas directa o indirectamente que hagan parte del proceso logístico de la siguiente manera: Deberá presentar **(03) tres personas** para el desarrollo del proceso logística comprendido desde la elaboración, empaque y distribución. ➢ Deberá presentar **(03) tres personas** que ejecuten la labor de conductores, quienes ejecutaran el proceso de entrega. (Los conductores pueden cumplir la función de la elaboración, empaque y distribución, **si cumplen el perfil.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.	
De conformidad a lo anterior, se deberá adjuntar los siguientes requisitos: • • **Copia fotostática del Examen médico ocupacional** que incluya (KOH, Frotis de Garganta, Coprológico) en la cual conste la aptitud para la manipulación de alimentos y en donde se indique su función dentro de la cadena de producción. • • **Copia fotostática de la certificación de formación en alimentos** de conformidad con el plan de capacitación anual de la entidad, en concordancia con el comunicado No. 4000-0034-2021 del 12 de febrero de 2021 del INVIMA y del Ministerio de Salud, en donde indique mínimo 10 horas de formación. • • **Copia fotostática Plan de capacitación** del personal manipulador de alimentos. • • **Copia fotostática del cronograma de capacitación** de personal manipulador de alimentos firmada por el profesional a cargo de dirigir las charlas de sensibilización del personal. • • **Copia fotostática del listado de asistencia a las capacitaciones** del personal manipulador de alimentos de acuerdo con el cronograma de capacitaciones. **NOTA 1**: Los soportes presentados deben estar completos en firmas y contenido. **NOTA 2**: El personal relacionado en los planes de capacitación de manejo de alimentos deberá ser el mismo que se relacione en los certificados médicos. **NOTA 3**: La Entidad durante la ejecución se reserva la potestad de realizar visita técnica y verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, y procesos en cualquier momento, quedando como constancia el formato de acta de visita en la cual se tomarán evidencias fotográficas.			
VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. El oferente debe presentar **tres (03) vehículos de transporte** que serán encargados de la distribución, los cuales deben anexar:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

<table>
<tr><th>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:</th><th>COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.</th><th>COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.</th><th></th></tr>
<tr><td>

NOTA 1: Cuando **EL VEHÍCULO NO SEA DE PROPIEDAD DEL OFERENTE**, deberá anexar los requisitos anteriores y adicionalmente:

• • **CONTRATO DE ALQUILER, LEASING Y/O CERTIFICACIÓN DEL VINCULO COMERCIAL PARA LOS VEHÍCULOS** según sea el caso, indicando el plazo que cubre la ejecución del proceso adjudicado, que le CERTIFIQUE a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, que será con este o estos vehículos que cumplirá las obligaciones contractuales de entrega de los suministros en la jurisdicción correspondiente. El (los) cual (cuales) debe (deben) dar cumplimiento a

• todos los requisitos establecidos por el INVIMA.

• • **Copia fotostática** del certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos y el certificado de capacitación en BPM, para cada una de las personas que intervienen en la cadena logística de suministro de los productos detallando su función dentro del proceso e incluyendo a los conductores.

<table>
<tr><th colspan="3">VEHICULOS</th></tr>
<tr><th>Placa</th><th>Acta de Inspección Sanitaria para Vehículos de Transporte de Alimentos</th><th>Contrato de alquiles y/o leasing</th></tr>
<tr><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td></tr>
<tr><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td></tr>
<tr><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td><td>Diligenciar</td></tr>
</table>

</td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>

PLAN DE SANEAMIENTO.
El oferente debe anexar **El plan de saneamiento** descrito en la Resolución 2674 de 2013, Artículo 26.
NOTA 1: El documento presentado debe estar completo en firmas y contenido.

</td><td>**CUMPLE**</td><td>**CUMPLE**</td><td></td></tr>
<tr><td>

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA) y PGIRS
PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
El oferente deberá anexar **Certificado** firmado por el responsable del SG-SST y Representante Legal mediante la garantiza que cuenta con el Plan de Manejo Ambiental y con Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos.

</td><td>**CUMPLE**</td><td>**CUMPLE**</td><td></td></tr>
<tr><td>**PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL.**</td><td>**CUMPLE**</td><td>**CUMPLE**</td><td></td></tr>
</table>

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.	
Anexar Plan Estratégico de Seguridad Vial, firmado por el responsable del SG-SST y el Representante Legal el cual debe estar vigente ante el Ministerio de Transporte.			
CERTIFICADO CONTROL Y PREVENCIÓN. El oferente deberá anexar **Certificado de fumigación y desratización** emitido por entidad autorizada y certificada por la secretaria de Salud Municipal o Departamental vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones de la planta de proceso y/o Bodega y/o Establecimiento (COMERCIALIZADOR).	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
CERTIFICADO DISPOSICIÓN FINAL Y MANEJO DE LOS RESIDUOS. El oferente deberá anexar **Certificado** en donde garantice la recolección y disposición final de los residuos generados en la ejecución del contrato, por deterioro daño u otra condición que pongan en riesgo la seguridad alimentaria de los productos objeto del contrato. **Nota:** En caso de ser necesario durante la ejecución del contrato, el proveedor deberá entregar el certificado de disposición final de los productos afectados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN FICHAS TÉCNICAS. El oferente deberá allegar **certificación de cumplimiento de Fichas Técnicas debidamente firmado**, donde avale el cumplimiento de las fichas técnicas exigidas por la entidad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN PRECIOS DE OFERTA. El oferente debe allegar **Certificación debidamente por el representante legal, donde manifiesta su voluntad y se compromete a mantener los precios** ofertados durante la ejecución del contrato. **NOTA 01:** El contratista deberá sostener los precios durante la ejecución del Contrato toda vez que él conoce el mercado y para ofertar debió realizar un estudio de factibilidad que le permita mantener su estabilidad económica sin verse altamente afectado por situación exógena.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
CERTIFICACIÓN ENTREGA DE PRODUCTOS. El oferente deberá anexar **Certificación suscrita por el oferente donde garantice que el cumplimiento de los tiempos de entrega** de productos será dentro de los tres (03) días calendarios siguientes al recibo del pedido por parte del supervisor y/o previa coordinación con este último. La facturación deberá ser emitida de manera inmediata y entregar copia física al momento de la entrega. **NOTA 01:** La facturación electrónica y las notas contables a las que haya lugar, deberán ser de manera inmediata para la entrega de los pedidos, siguiendo las directrices del Min hacienda- SIIF NACIÓN "El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico:	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:	COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.	COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S.	
siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co", para la posterior revisión (aprobación o rechazo) del supervisor del contrato.			
ANEXO No. 2 **OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA** El oferente deberá presentar el formulario debidamente diligenciado y firmado	**CUMPLE**	**CUMPLE**	
FORMULARIO No. 2 **ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** El oferente deberá presentar el formulario debidamente diligenciado y firmado.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 18/07/2025, disponible en la WEB: https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ReplyAnalysisEdit/Update?docUniqueIdentifier=CO1.RANL.8055902

CONCEPTO TECNICO:

1. El oferente **RICARDO ALBERTO CANO SALAZAR Representante Legal del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA FRESMAR S.A.S.** CUMPLE con los documentos de contenido técnico objeto de verificación.
2. El oferente **ANGELA VIANEY ALFONSO CUESTA Representante Legal del establecimiento de comercio COMERCIALIZADORA DE ALIMENTOS LA MARIA S.A.S. ZOMAC** CUMPLE con los documentos de contenido técnico objeto de verificación.

Cordialmente,

TS. MARIA NELCY AMADO ALMANZAR
Evaluadora Técnica

Elaboró: Ts. Maria N.Amado Almanzar
Cargo: Evaluadora Técnica

Revisó:
Cargo:

Aprobó:
Cargo:

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.